



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia  
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA  
Ocho (8) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Acción	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	Juan Guillermo Duque Cadavid
Radicado	05154 31 12 001 2019 00007 00
Asunto	Incorpora escrito En conocimiento del demandante

De cara a la respuesta emitida por la ORIP-Caucasia, en el escrito que antecede, en donde expone las razones de la devolución de la medida a registrar, se dispone incorporarla al expediente, y a la vez se pone en conocimiento del ejecutante para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ  
JUEZ